

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17387 *Corrección de errores en la resolución del Ayuntamiento de Coslada en el anuncio de formalización de contrato del servicio de conservación de las áreas de juegos infantiles.*

En el BOE de fecha 28 de enero de 2017 n.º 24 se advirtió error, donde dice 6.c) Licuas, S.L., deberá decirse Contenur, S.L.

Coslada, 2 de marzo de 2017.- El Alcalde-Presidente.

ID: A170018253-1